

Aviso Anual a los Padres 2021-2022 Anexo 1

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO (EC §49073): El Distrito ha designado los siguientes elementos como "Información del Directorio": nombre del alumno, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, campo de estudio principal, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de los miembros de los equipos deportivos, fechas de asistencia, títulos y premios recibidos, y la escuela pública o privada anterior más reciente a la que asistió el estudiante; no fotos. El Distrito ha determinado que las siguientes personas, funcionarios u organizaciones pueden recibir información del directorio: Google, Microsoft, Illuminate, Aeries, Schoolloop, School Messenger, Jostens, CalPASS, proveedores de planes de estudio (Houghton Mifflin, Pearson, FOSS, StemSCOPES, Amplify), Clever, Destiny, MealsPlus, y otros proveedores elegidos por el distrito para satisfacer las normas, mejorar el plan de estudios, complementar la instrucción, o proporcionar cualquier servicio en apoyo de los estudiantes. La información del directorio también puede ser revelada a organizaciones externas sin su consentimiento previo por escrito. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, las empresas que fabrican anillos de clase o publican anuarios; un programa de teatro, que muestra el papel de su alumno en una producción teatral; cuadro de honor u otras listas de reconocimiento; programas de graduación y hojas de actividades deportivas. Sin embargo, no se puede divulgar ninguna información a una entidad privada con fines de lucro que no sean los empleadores, los posibles empleadores y los representantes de los medios de comunicación, incluidos, entre otros, los periódicos, las revistas y las emisoras de radio y televisión. Los nombres y las direcciones de los alumnos matriculados en el 12º grado o que hayan terminado la matrícula antes de la graduación pueden proporcionarse a una escuela o universidad privada. Ninguna información del directorio con respecto a su hijo/a puede ser divulgada si usted notifica al Distrito que la información no debe ser divulgada. Por favor, presente una notificación por escrito al director de la escuela de su hijo si desea negar el acceso a la información del directorio relativa a su hijo. La divulgación de la información del directorio de un niño o joven sin hogar está prohibida a menos que un padre o alumno elegible haya dado su consentimiento por escrito para que dicha información pueda ser divulgada. **La información del directorio no incluye el estado de ciudadanía, el estado de inmigración, el lugar de nacimiento o cualquier otra información que indique el origen nacional (excepto cuando el Distrito Escolar Unificado de Capistrano reciba el consentimiento como lo exige la ley estatal). La fecha límite en la que el padre, tutor o estudiante debe notificar a la escuela por escrito que no desea que la información sea designada como información del directorio puede ser en cualquier momento del año, ya que el portal del Sistema de Información Estudiantil se puede actualizar según sea necesario.**